

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

OBJETIVO Y COMPETENCIAS

Objetivos

El doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas se imparte por las Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El sentido de esta iniciativa es atender a la creciente demanda de formación interdisciplinar que se registra tanto en el ámbito jurídico como en el ámbito empresarial. El doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas consta de 360 ECTS, repartidos a lo largo de seis cursos académicos, e incluye una asignatura obligatoria de prácticas externas tuteladas en empresas o instituciones jurídicas.

Competencias

Desde una formación interdisciplinar, el estudiante del doble Grado comprende el papel del Derecho como regulador de las relaciones sociales, es capaz de interpretar las normas jurídicas, conoce las instituciones nacionales e internacionales más importantes, puede resolver casos prácticos, redactar documentos jurídicos y exponer argumentaciones jurídicas. La formación en Administración y Dirección de Empresas capacita para desempeñar laborales de gestión, asesoramiento y evaluación de las organizaciones productivas.

El perfil del graduado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas es el de una persona que combina conocimientos jurídicos y empresariales, con un gran abanico de posibilidades en el mercado laboral tanto en el ámbito público como en el privado. En el ámbito privado, los grandes despachos de abogados buscan con especial interés a los titulados con un grado conjunto y en el ámbito de la empresa, se ofrecen multitud de salidas profesionales en cualquier sector de actividad económica. En el sector público, el graduado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas afronta los procesos selectivos de las diferentes oposiciones (a fiscal, juez, notario, registrador, inspector de hacienda o trabajo, abogado del Estado, etc.) con garantías de éxito.